



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LANGA DE DUERO

Durante el plazo de 8 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el siguiente Padrón:

Aguas y basuras, correspondiente al Segundo Semestre de 2015.

Todo ello al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen conveniente.

En Langa de Duero, a 18 de enero de 2016.–El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 174

BOPSO-12-01022016



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 12

Lunes, 1 de Febrero de 2016

BOPSO-12-01022016